

## Revocan concesión a transporte público tras muerte de ciclista

El Ciudadano · 16 de febrero de 2024

*La SMT encabezada por Omar Álvarez detalló que el permiso quedará suspendido mientras duren las investigaciones de la FGE*



La **Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT)** decidió **suspender de manera provisional la concesión de la unidad de la Ruta 25** que atropelló y mató a un **ciclista** en la **Avenida Nacional** el jueves 15 de febrero.

**También puedes leer: [Ciclista muere atropellado por ruta 25 en Progreso Mayorazgo](#)**

La dependencia encabezada por **Omar Álvarez Arronte** detalló que la concesión de esta unidad, cuyo **conductor huyó tras el incidente**, quedará suspendida mientras duren las investigaciones a cargo de la **Fiscalía General del Estado (FGE)**.

«Como medida de seguridad, a la espera del resultado de las investigaciones por parte de la Fiscalía General del Estado para determinar las responsabilidades de los involucrados, la SMT realizó la suspensión temporal de la concesión»

*Comunicado de la SMT*

De igual forma, en el mismo texto detallaron que Movilidad y Transporte acudió al lugar de los hechos tan pronto como tuvieron conocimiento de esto, con el fin de **brindar información sobre la concesión y ofrecer acompañamiento jurídico a los familiares de la víctima.**



## Secretaría de Movilidad y Transporte

Gobierno de Puebla

"2024, año del Libro"

15 de febrero de 2024

### COMUNICADO

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- Con respecto al siniestro vial en el que la unidad 053 de la ruta 25, con número de concesión 4087, se vio involucrada en el atropellamiento de un ciclista sobre la Avenida Nacional, sentido a Avenida Margaritas, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT) informa:

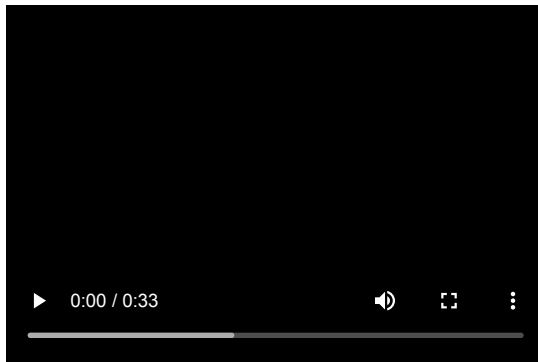
Personal de la dependencia acudió inmediatamente al lugar de los hechos para colaborar con el primer respondiente, a fin de brindar la información referente a la concesión y el acompañamiento jurídico a los familiares, quienes continuarán con el proceso correspondiente ante la autoridad competente.

Asimismo, como medida de seguridad, a la espera del resultado de las investigaciones por parte de la Fiscalía General del Estado para determinar las responsabilidades de los involucrados, la SMT realizó la suspensión temporal de la concesión.

El siniestro que provocó esta suspensión tuvo lugar el jueves 15 de febrero en la Avenida Nacional, donde, alrededor de las 14:00 horas, cuando **un ciclista chocó con la puerta abierta de un vehículo estacionado y posteriormente cayó**. Tras esto, **el vehículo del transporte público lo atropelló**.

Horas después del accidente, se publicó **un video en internet** que muestra el momento exacto en que el ciclista choca con la puerta del vehículo, cae y la unidad lo atropella sin que su conductor se dé cuenta de lo que acaba de ocurrir.

Los elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** todavía están buscando al conductor de la unidad, quien abandonó el vehículo unos metros más adelante con todos los pasajeros a bordo.



**El video contiene material sensible**

**También puedes leer: [Segob investigaría ataque a ciclistas, pero ve «tinte político»](#)**

Foto: *Agencia Enfoque*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

→  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)

